

**A**CTA NÚM. 237 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2011, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY, DEL  
C. DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL ONCE, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 7 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 37 LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. LA DIPUTADA SECRETARIA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 29 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LA CUAL **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6914, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PROPUESTA PARA OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DEL PATRONATO DE DESTELLOS DE LUZ, A.B.P., UN ÁREA MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 2,030.42 METROS CUADRADOS, LA CUAL SE UBICA EN LA ROTONDA PONIENTE, ENTRE LAS AVENIDAS LÁZARO CÁRDENAS Y RUFINO TAMAYO, EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE ORIENTE DE ESE MUNICIPIO, POR UN TÉRMINO DE TREINTA AÑOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EN ESTE MOMENTO EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL DÍA DE AYER HUBO UNA PROPUESTA LA CUAL FUE APROBADA POR EL PLENO, DE QUE SE LEA ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES QUE CUMPLEN CON EL REQUISITO DE HABERSE CIRCULADO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, A EXCEPCIÓN DE LOS QUE NO CUMPLEN CON ESTE REQUISITO, SE LES DÉ LECTURA ÍNTEGRA. ASIMISMO, QUE EL TIEMPO DE LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES EN EL TABLERO ELECTRÓNICO SEA DE DOS MINUTOS.

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6978, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA PARA OTORGAR EN DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, O.P.D., DOS PREDIOS MUNICIPALES CON SUPERFICIES DE 7,204.12 Y 6,516.52 METROS CUADRADOS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN CONTIGUOS Y ESTÁN UBICADOS EN EL PARQUE INDUSTRIAL ACUEDUCTO DE ESE MUNICIPIO, A FIN DE QUE DICHO INSTITUTO PROCEDA AL DESARROLLO HABITACIONAL DE LOS MISMOS Y SE REUBIQUEN CINCUENTA Y SIETE FAMILIAS QUE RESULTARON DAMNIFICADAS CON LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN “ALEX”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6963, OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ COMUNICAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA AL C. DEMETRIO GONZÁLEZ AGUILAR, AL CARGO DE QUINTO REGIDOR PROPIETARIO. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA Y SE LLAMA AL QUINTO REGIDOR SUPLENTE EL C. JUAN GILBERTO VILLARREAL PÉREZ, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESE AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOVITA MORÍN FLORES, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6951, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA PARA OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UN LOTE DE TERRENO MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 9,100.58 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CALLE ADOLFO DE LA HUERTA ENTRE JOSÉ VIVANCO Y LIC. MIGUEL ALEMÁN VALDÉS, EN LA COLONIA VISTA MONTAÑA DE ESE MUNICIPIO, MISMO QUE SE DESTINARÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI), Y ASÍ ESTAR EN POSIBILIDADES DE ATENDER LA DEMANDA EDUCATIVA Y DEL SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL SECTOR, CONTRATO EL CUAL SE CELEBRARÍA POR UN TÉRMINO DE TREINTA AÑOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, ENRIQUE PÉREZ VILLA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5756, 4782 Y 6157, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LEY DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, LEY DE LA BENEFICENCIA PRIVADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY QUE CREA EL CONSEJO ESTATAL DE ADOPCIONES, EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES DE EDAD QUE ESTÁN O VIVEN EN INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL O DE BENEFICENCIA PRIVADA EN EL ESTADO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA **LXXI** LEGISLATURA. ASIMISMO, INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE MENORES, PRESENTADA POR LA C. JESSICA YOLANDA HERNÁNDEZ PENILLA. ADEMÁS, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 335 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO Y

ADICIÓN AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR LOS REFUGIOS SEGUROS PARA RECIÉN NACIDOS, PRESENTADA POR LA C. NEIDY VALDEZ VALDEZ. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDAS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6980, RELATIVO A INICIATIVA SIGNADA POR DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA, DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO TRANSITORIO AL DECRETO 213, PUBLICADO EN FECHA 17 DE JUNIO DE 2011, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, RESPECTO AL INFORME DE ACTIVIDADES QUE DEBEN RENDIR LOS DIPUTADOS ANTE LOS CIUDADANOS DE CADA UNO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES DONDE RESULTARON ELECTOS. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6923, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. LUIS SERVANDO FARIÁS GONZÁLEZ, REGIDOR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE SIRVA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA DE UNA PRESUNTA IRREGULARIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE MONTERREY EN LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PARA RECONSTRUIR LA CALLE REFORMA Y SUS CALLES ADYACENTES, Y DE ENCONTRAR VIOLACIONES A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, TURNARLA DE INMEDIATO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN. ACORDÁNDOSE REMITIR EL DICTAMEN Y EL EXPEDIENTE DE ORIGEN A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5390, RELATIVO A ESCRITO

PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE LA **LXXI** LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCORPORAR LA FIGURA DE UN ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR Y 11 VOTOS EN CONTRA.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5526, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA **LXXI** LEGISLATURA, QUE PROPONE DEROGAR LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO SEXTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 3157, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA **LXX** LEGISLATURA. ASIMISMO, INICIATIVA SIGNADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, DE LA **LXXI** LEGISLATURA, QUE PROPONE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5999, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN

PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS PRESENTADA POR EL C. ANWAR ISRAEL MEDINA VILLARREAL. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6900, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A ESTABLECER PROGRAMAS INTEGRALES EN MATERIA DE SALUD EN LAS ESCUELAS. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6442, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, LA CUAL ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26, INCISO B, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A UN CAPÍTULO QUE SE DENOMINARÁ PLAN DE DESARROLLO HUMANO.- **FUE ADMITIDA A SU DISCUSIÓN POR 32 VOTOS.** INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **NO HABIENDO MÁS DISCUSIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EN ESE MOMENTO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EN POCOS MINUTOS ESTÁN POR CONCLUIR LAS TRES HORAS REGLAMENTARIAS DE LA SESIÓN, PROPUSO SE CONTINÚE CON LA MISMA HASTA QUE SE CONCLUYA CON EL ORDEN DEL DÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6388, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 63 Y POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL NUMERAL 28, Y DE UN TEXTO A LAS FRACCIONES XXXVI Y XXXVII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LÍMITROFES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **FUE ADMITIDA A SU DISCUSIÓN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.** INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **NO HABIENDO MÁS DISCUSIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS Y MANDARLAS PUBLICAR EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE QUE ESTÁN EN LOS ÚLTIMOS ASUNTOS PARA LOS CUALES SE CONVOCÓ A PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, SOLICITÓ UN RECESO DE CINCO A DIEZ MINUTOS A FIN DE PONERSE DE ACUERDO EN EL SENTIDO DE SI SE CONTINÚA CON LOS TRABAJOS O CONVOCAR PARA EL DÍA DE MAÑANA.- **FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO POR DIEZ MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y CESAR GARZA VILLARREAL, DIERON LECTURA AL DICTAMEN EXP. 5811, RELATIVO A INICIATIVA DE LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SUSCRITA POR DIVERSOS INTEGRANTES DE LA LXXI LEGISLATURA. ASIMISMO EN FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 ESCRITO PROMOVIDO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN QUE EN EL ESTUDIO JURÍDICO DE LA PROPUESTA DE APROBACIÓN, EN SU CASO DE SEGUNDA VUELTA DE LA NUEVA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE INCLUYA LA CREACIÓN DE UN CONSEJO CIUDADANO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO A LAS ACTIVIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PRESENTANDO MOCIÓN SUSPENSIVA, A FIN DE SUSPENDER EL DEBATE Y DISCUSIÓN DE ESTE DICTAMEN EXP. 5811, QUE CONTIENE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, MENCIONANDO QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL VOTÓ EN CONTRA DEL DICTAMEN, EL CUAL FUE APROBADO POR LA MAYORÍA DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, Y QUE DE CONTINUAR CON EL DEBATE SERÍA VOLVER A INICIAR DE NUEVA CUENTA CON UNA INICIATIVA COMO ESTUVIERON EL DÍA 20 DE JULIO DE 2009, YA QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN COMO LO HA MANIFESTADO SU COORDINADOR EN VARIAS OCASIONES DEL TRANCURSO DEL DÍA, VOTARÁN EN CONTRA DEL DICTAMEN, Y ÉSTO SERÍA ECHAR POR LA BORDA DOS AÑOS DE TRABAJOS.- **FUE APROBADA LA MOCIÓN SUSPENSIVA POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.- EL PRESIDENTE RESERVÓ SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA LA SIGUIENTE SESIÓN.**

EN OTRO TEMA, EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ PREGUNTÓ CUÁNTOS ASUNTOS QUEDARON PENDIENTES. LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE SON SEIS ASUNTOS PENDIENTES. POR LO QUE EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ SOLICITÓ AL PRESIDENTE EXHORTAR A LOS PRESIDENTES DE ESTAS COMISIONES PARA QUE PUEDAN SER DESAHOGADOS EN EL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES.- **EL PRESIDENTE EXHORTÓ A LOS PRESIDENTES DE ESTAS COMISIONES SOBRE EL PARTICULAR.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURARLO SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS. VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**



C. PRESIDENTE:  
Por M. de Ley

DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA

C. SECRETARIA:

DIP. MARTHA DE LOS SANTOS  
GONZÁLEZ.

C. SECRETARIO:

DIP. ENRIQUE G. PÉREZ  
VILLA.

**ACTA NÚM. 237-LXXII-11.P. EXT.  
SÁBADO 30 DE JULIO DE 2011.**